

H. AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS

ACTA DE ENTREGA-RECEPCION

OBRA: FABRICACIÓN DE ANDADORES Y MUROS DE CONTENCIÓN EN EL SECTOR CERRO GANDAREÑO”, EN GUAYMAS, SONORA.

CONTRATO DE OBRA PUBLICA No. GUAYMAS-20-FMD-SE-02

SIENDO LAS 12:00 HRS. DEL DIA: 26 DE MARZO DEL 2020, SE DIERON CITA EN EL LUGAR DE LA OBRA CONCLUIDA, CITO EN: CALLE 24 AVENIDA SERDAN COL CENTRO; QUIENES SUSCRIBEN LA PRESENTE ACTA, PARA REALIZAR EL ACTO DE ENTREGA-RECEPCION RELATIVO AL PROYECTO DE “FABRICACIÓN DE ANDADORES Y MUROS DE CONTENCIÓN EN EL SECTOR CERRO GANDAREÑO”, EN GUAYMAS, SONORA” AL ACTO ASISTIERON LOS C.C., EL C. ING. VICTOR MARIN MARTINEZ, DIRECTOR GENERAL DE INFRAESTRUCTURA URBANA Y ECOLOGIA, EL C. ING. MANUEL ANDRES VALENZUELA FLORES, DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS, EL C. ING. CESAR TOMAS IBARRA MONTOYA, SUPERVISOR DEL PROYECTO, EL C. JUAN ARTURO GÓMEZ HERNÁNDEZ, REPRESENTANTE DE LOS BENEFICIARIOS Y POR LA EMPRESA CONTRATISTA . SAFRAM CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V., REPRESENTADO POR EL C. ING. SAÚL SALVADOR FRAIJO GONZÁLEZ.

DECLARACIONES

LA OBRA OBJETO DE LA PRESENTE, FUE ASIGNADA MEDIANTE EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACION DIRECTA Y SE ADJUDICO A LA EMPRESA CONTRATISTA SAFRAM CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V., REPRESENTADO POR EL C. ING. SAÚL SALVADOR FRAIJO GONZÁLEZ, SEGÚN CONTRATO No. GUAYMAS-20-FMD-SE-02, DE FECHA: 07 DE FEBRERO DEL 2020, POR UN MONTO TOTAL DE \$351,623.50 (SON: TRESCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL SEISCIENTOS VEINTITRÉS PESOS 50/100 M.N.) CON I.V.A. INCLUIDO, TAL Y COMO LO ESTABLECE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS PARA EL ESTADO DE SONORA Y SU REGLAMENTO.

EL H. AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS A TRAVES DE LA DIRECCION GENERAL DE INFRAESTRUCTURA URBANA Y ECOLOGIA Y LA DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS, DECLARA QUE PARA CUBRIR LAS EROGACIONES QUE SE DERIVARON DEL PRESENTE CONTRATO, SE CUENTA CON LA APROBACION DE RECURSOS PROVENIENTES DEL PROGRAMA FONDO MUNICIPAL DIRECTO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020.

LA DESCRIPCION DE LOS TRABAJOS EJECUTADOS ES LA SIGUIENTE:

89.60 M2 FABRICACION DE BANQUETA O RAMPAS, EN AREAS AFECTADAS, DE 12.00 CMS DE ESP. DE CONCRETO HIDRAULICO PREMEZCLADO DEF'C=150 KG/CM2; 141.69 ML SUMINISTRO Y COLOCACION DE PASAMANOS; 6.20 ML FORJADO DE ESCALONES DE 30 CMS. DE HUELLA Y DE 15 A 20 CM. DE PERALTE A BASE DE PIEDRA Y CONCRETO F'C=150 KG CM2; 91.00 M2 FABRICACION DE ESCALONES HASTA 2.00 M DE ANCHO CON CONCRETO F'C=200KG/CM2 DE 0.15 M DE PERALTE Y HUELLA VARIABLE; 37.80 M3 CONSTRUCCION DE MURO DE CONTENCION A BASE DE PIEDRA BRAZA JUNTEADO CON MORTERO CEMENTO ARENA 1:4, HASTA 2.00 ALTO; 163.82 M3 CARGA Y ACARREO DE MATERIAL PRODUCTO DE RETIRO Y 1,965.84 KM/M3 ACARREO DE MATERIAL PRODUCTO DE CORTE EN KM. SUBSECUENTES.

MISMOS QUE ESTÁN ACORDES AL CONTRATO DE SERVICIOS RELACIONADOS CON LA OBRA No. GUAYMAS-20-FMD-SE-02 MENOS CONVENIO DE REDUCCIÓN No. GUAYMAS-20-FMD-SE-02-CRM-01; PRESUPUESTO Y NÚMEROS GENERADORES, EJERCIÉNDOSE UN IMPORTE CONTRACTUAL \$338,057.58 (SON: TRESCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL CINCUENTA Y SIETE PESOS 58/100 M.N.) CON I.V.A. INCLUIDO PAGÁNDOSE DE LA SIGUIENTE MANERA:

CONCEPTO	FACTURA	IMPORTE
ANTICIPO	A-322	\$175,811.75
ESTIMACION UNO	A-334	\$ 151,809.50
ESTIMACION DOS Y FINIQUITO	A-372	\$10,436.33
TOTAL		\$338,057.58

LA OBRA QUE NOS OCUPA TUVO UN PERIODO CONTRACTUAL DE 45 DIAS NATURALES, ESTIPULANDO COMO FECHA DE INICIO 11 DE FEBRERO DEL 2020 Y TENIENDO COMO FECHA DE TERMINO 26 DE MARZO DEL 2020.

MÁS SIN EMBARGO EL PLAZO REAL DE EJECUCIÓN SE LLEVÓ A CABO EN 45 DIAS NATURALES, INICIANDO LOS TRABAJOS EL DÍA 11 DE FEBRERO DEL 2020 Y CONCLUYENDOLOS EL DÍA 26 DE MARZO DEL 2020, QUEDANDO COMO GARANTIA DE

H. AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS

ACTA DE ENTREGA-RECEPCION

OBRA: FABRICACIÓN DE ANDADORES Y MUROS DE CONTENCIÓN EN EL SECTOR CERRO GANDAREÑO", EN GUAYMAS, SONORA.

CONTRATO DE OBRA PUBLICA No. GUAYMAS-20-FMD-SE-02

LOS TRABAJOS EFECTUADOS DURANTE EL PLAZO DE 12 (DOCE) MESES, POLIZA DE FIANZA EQUIVALENTE AL 10% DEL MONTO TOTAL DE LA OBRA, EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MIMAS PARA EL ESTADO DE SONORA.

GARANTIA POR VICIOS OCULTOS

FIANZA DE CONTRATO ORIGINAL NÚMERO 4285-22044-3, EXPEDIDA POR ASEGURADORA INSURGENTES, S.A DE C.V., GRUPO FIANCIERO ASERTA, POR UN MONTO DE \$35,162.35 (SON: TREINTA Y CINCO MIL CIENTO SESENTA Y DOS PESOS 35/100 M.N.). INCLUYE I.V.A. DEBIÉNDOSE LIBERAR DICHA(S) GARANTÍA(S) HASTA UN AÑO CONTADO A PARTIR DE LA FECHA DEL ACTA DE ENTREGA-RECEPCION DE LA OBRA PARA CUBRIR LOS DEFECTOS Y VICIOS OCULTOS QUE RESULTARAN DE LA MISMA, EN EL CASO DE QUE SE ENCUENTRE ALGUNA ANOMALIA, DENTRO DEL PERIODO ANTERIORMENTE SEÑALADO, LA VIGENCIA DE LA GARANTÍA SE PROLONGARÁ HASTA QUE ESTA SEA CORREGIDA A SATISFACCION DE LA DEPENDENCIA.

AMBAS PARTES DECLARAN QUE SE ENTREGAN LOS PLANOS CORRESPONDIENTES A LA CONSTRUCCIÓN FINAL, ASI COMO LOS MANUALES E INSTRUCTIVOS DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO CORRESPONDIENTES Y LOS CERTIFICADOS DE GARANTÍA DE CALIDAD Y FUNCIONAMIENTOS DE LOS BIENES INSTALADOS EN CASO DE APLICAR.

TAMBIEN SE HACE CONSTAR QUE EL ARCHIVO DERIVADO DE LA REALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS, FUE ENTREGADO A LA RESIDENCIA DE OBRA POR PARTE DEL CONTRATISTA.




UNA VEZ VERIFICADA LA OBRA MEDIANTE RECORRIDO DE INSPECCION POR LOS QUE EN ESTA ACTA INTERVIENEN, SE CONCLUYE QUE LA OBRA ESTA TOTALMENTE TERMINADA Y EN CONDICIONES DE FUNCIONAMIENTO, DE ACUERDO CON LA FINALIDAD Y DESTINO DE SU EJECUCION. EN CONSECUENCIA DE LO ANTERIOR, EL H. AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS, SONORA, A TRAVES DE LA DIRECCION GENERAL DE INFRAESTRUCTURA URBANA Y ECOLOGÍA, RECIBE DE CONFORMIDAD LA MENCIONADA OBRA, AUTORIZÁNDOLE AL CONTRATISTA EL FINIQUITO CONTABLE Y ADMINISTRATIVO CORRESPONDIENTE.

LA PRESENTE ACTA NO EXIME AL CONTRATISTA DE LOS DEFECTOS Y VICIOS OCULTOS QUE RESULTEN DE LA OBRA Y DE CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD EN QUE SE HUBIERE INCURRIDO EN LOS TERMINOS SEÑALADOS EN EL CONTRATO RESPECTIVO Y EN LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS PARA EL ESTADO DE SONORA Y SU REGLAMENTO Y SE OBLIGA POR LA PRESENTE A CORREGIR LAS DEFICIENCIAS DETECTADAS SIN COSTO ALGUNO PARA LA CONTRATANTE, HASTA POR UN PLAZO DE 12 MESES A PARTIR DE LA FECHA DE LA PRESENTE ACTA DE ENTREGA-RECEPCION DE ACUERDO AL ARTICULO 92 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS PARA EL ESTADO DE SONORA Y LO GARANTIZA MEDIANTE LA FIANZA MENCIONADA ANTERIORMENTE.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE DA POR CONCLUIDA LA PRESENTE ACTA DE ENTREGA- RECEPCION A LAS 12:30 HRS. DEL DÍA 26 DE MARZO DEL 2020, FIRMANDO PARA CONSTANCIA QUIENES EN ESTE ACTO INTERVIENEN.

ENTREGA

EL CONTRATISTA Y SUPERINTENDENTE DE CONSTRUCCION:




SAFRAM CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.
C. ING. SAÚL SALVADOR FRAJO GONZÁLEZ

H. AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS

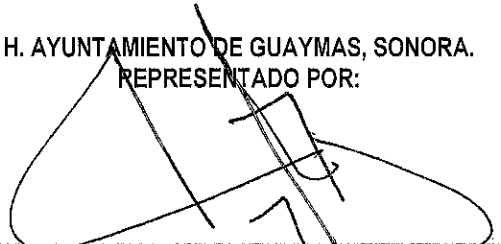
ACTA DE ENTREGA-RECEPCION

OBRA: FABRICACIÓN DE ANDADORES Y MUROS DE CONTENCIÓN EN EL SECTOR CERRO GANDAREÑO", EN GUAYMAS, SONORA.

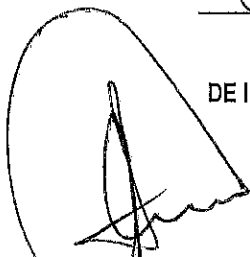
CONTRATO DE OBRA PUBLICA No. GUAYMAS-20-FMD-SE-02

RECIBE

H. AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS, SONORA.
REPRESENTADO POR:



C. ING. VICTOR MARIN MARTÍNEZ
DIRECTOR GENERAL
DE INFRAESTRUCTURA URBANA Y ECOLOGIA



C. ING. MANUEL ANDRÉS VALENZUELA FLORES
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS



C. ING. CÉSAR TOMÁS IBARRA MONTOYA
SUPERVISOR DE OBRA DE LA
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

PRESIDENTE COMITÉ DE OBRA



C. JUAN ARTURO GÓMEZ HERNÁNDEZ